Lúnes 30 de junio de 1902. Año XX.—Núm. 6.242.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, suc. de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Lleó da Cerans, Ar... Núm. 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

INTERESES LOCALES

Viaje del Sr. Director general de Obras públicas.

En el tren del mediodía llegaron anteayer á la ciudad del Ebro, el Excelentísimo señor Director general de Obras públicas, nuestro ilustre jefe provincial Exc. Sr. Marqués de Marianao, el senador del Reino D. Ramón Adell, los diputados á Córtes por Roquetas y Tortosa Sres. Puigcerver y Gascón y otras distinguidas personalidades políticas y oficiales.

Media hora antes de la llegada de tan ilustres huéspedes, los andenes é inmediaciones de la estación estaban repletas de entusiastas personas que esperaban con ansia demostrar una vez más su afecto y entusiasmo hácia los ilustres viajeros, cuya llegada se les había anunciado.

A la llegada del tren una nutrida música echando al aire alegres notas y al apearse del mismo nuestros amigos, rayó en delirio el entusiasmo, vivas y aplausos con que fueron recibidos.

Tortosa entera demostró la satisfacción que les cabía al contar entre ellos á las dignas personalidades, de las cuales tantos bienes tienen recibidos y esperan recibir.

Terminada la misión principal que condujo á Tortosa al Sr. Arias Miranda, precedidos de las autoridades locales y representaciones de distintas sociedades, se dirigieron al teatro Principal, en donde se les obsequió con un expléndido banquete, al que asistieron 160 comensales, reinando durante el acto una indiscreptible satisfacción.

Al servirse el «champagne» el diputado á Córtes por el distrito de Tortosa Sr. Gascón, en elocuentes y sentidas frases, hizo la presentación del señor Arias Miranda, brindando por la prosperidad y engrandecimiento del distrito que tiene el honor de representar, siendo coronado su discurso, por una nutrida salva de aplausos.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los señores Puigcerver Adell, quienes en sentidas y elocuentes frases, brindaron por la prosperidad de toda aquella comarca que tan dignamente sabe demostrar sus sentimientos de verdadero amor á su país y sabe prescindir de ciertas mezquindades que resultan siempre en perjuicio de los intereses de los pueblos.

Inmediatamente el Sr. Marqués de Marianao pronunció un elocuente discurso, que mereció varias veces ser interrumpido por las continuas salvas de aplausos con que expontáneamente la saludaban todos los comensales.

El Sr. Arias Miranda con verdadero y sincero entusiasmo, brindó por la prosperidad de la comarca dertosense, haciendo presente á la numerosa concurrencia el extraordinario agradecimiento que sentía en su pecho por los agasajos de que había sido objeto, agradecimiento que jamás olvidará.

Finalmente el diputado provincial Sr. Roig, representante del partido en los distritos de Tortosa y Roquetas dió en nombre de los mismos las mas expresivas gracias á los ilustres huéspedes que en aquel momento honraban la ciudad del Ebro, de cuya visita esperaba grandes y beneficiosos resultados para todo aquel país.

Terminado el banquete, fueron acompañados á la estación los ilustres visitantes, por representaciones de todas las clases sociales de aquella comarca, haciéndose imposible el paso por el andén puesto que se calculó habían asistido más de 2.000 personas con el exclusivo objeto de despedir á tan insignes viajeros.

Al partir el tren, una atronadora salva de aplausos y saludos dió término á la satisfacción que durante el dia había reinado en Tortosa.

No satisfechos nuestros amigos de los obsequios que habían prodigado al Sr. Arias Miranda y demás acompañantes, una numerosa comisión se agregó á su séquito hasta la próxima ciudad de Reus, en donde fueron prestados por los señores Gascón y Puigcerver al Excmo. señor ministro de Agricultura, quien con la amabilidad que tanto le distingue, cambió con ellos impresiones acerca del viaje que acaba de realizar el señor director de Obras públicas, sintiendo en el alma, que la premura del tiempo que disponía le hubiese impedido hacer la visita personalmente á Tortosa, ofreciéndose no obstante, incondicionalmente á todos aquellos buenos amigos y prometiendo que por su parte no se verán defraudadas las esperanzas de los dertosenses, sin perjuicio de que más tarde tendrá sumo gusto en visitarles, puesto que no será este el último viaje que hará á Cataluña, de donde se lleva tan gratos recuerdos.

El Sr. Roig le dió las gracias en nombre de toda aquella comarca, no dudando que durante el tiempo que el Sr. Suárez Inclán desempeñe el Ministerio que con tanta oportunidad se le confió, la comarca de Tortosa tocará beneficiosos resultados de las gestiones de tan digno ministro.

Los visitantes se retiraron entusiasmados del recibimiento de que habían sido objeto por parte del Sr. Suárez Inclán, así como de las distinciones que habían recibido de todas las personalidades políticas que con tan fausto motivo habían alternado con ellos durante estos dias.—(Del *Diario de Tarragona*)

Declaraciones del Sr. Sagasta

(Madrid 29.) *El Globo* publica importantes declaraciones del Sr. Sagasta, quien ha dicho ser inexacto que encuentra en Palacio, las dificultades de que habla la prensa.

Añade que el rumor de que el Rey se negó á firmar algun decreto, carece en absoluto de fundamento.

Dice también que el Gobierno no ha dado ocasión para tales rumores, ni con sus actos, ni con sus palabras.

Añade el señor Sagasta, que la historia exacta y verídica de todo lo ocurrido, demuestra la inexactitud de cuanto en contra del gabinete se ha venido propalando.

No ha habido pues—agrega—ni disensiones, ni discrepancias, ni aplazamientos, ni tropiezos de ningún género.

La lista de senadores vitalicios, no se ha redactado aún, por no considerarlo procedente, de modo que no ha podido ser objeto de ningún veto.

La combinación de gobernadores está hecha, pero no hubo tiempo material para presentarla y menos, por tanto, para discutirla.

En lo referente á la provisión de la Capitanía general de Madrid, dice el señor Sagasta, que tampoco ha habido discrepancias, sino que se ha creído correcto el guardar el novenario del fallecimiento del general Moltó.

Respecto á la concesión de la gran cruz de la Orden de Alfonso XII á don Benito Pérez Galdós, dice que se firmará en el próximo Consejo.

Añade que nadie ha puesto reparos á la concesión de esta gracia, que los méritos de Pérez Galdós, justifican plenamente.

El señor Sagasta opina, que todo debe hacerse, pero poco á poco y sin apresuramientos improcedentes ó incorrectos. Hay que dar á cada cosa su tiempo.

Respecto á la inspección de enseñanza, proyecto del conde de Romanones, dice que mal se puede haber aprobado, cuando todavía no ha sido llevado á la deliberación del Consejo de ministros.

¿Dónde—pregunta el jefe del Gobierno—se han presentado estas dificultades? ¿Dónde han existido las diferencias? ¿Dónde el dualismo de criterio del Gobierno?

El Globo considera que las frases del señor Sagasta, no dejan lugar á dudas, y que habrán quedado satisfechos los que pedían declaraciones concretas.

HOMENAJE A QUEROL

El banquete con que los amigos y admiradores del insigne artista Agustín Querol, obsequian á este para celebrar el grande y reciente triunfo que ha logrado en América se verificará el 2 de Julio próximo, á las nueve de la noche, en los Jardines del Buen Retiro. (Madrid).

Son ya numerosas y muy importantes las adhesiones á este homenaje de simpatía y admiración al ilustre vencedor en el concurso internacional de Lima, para erigir un monumento al heróico Bolognesi.

Las tarjetas para asistir al banquete se facilitan, al precio de 10 pesetas, en el Salón del *Heraldo*, Alcalá, 18; librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; almacén de molduras de Vilches, Príncipe, 19 y 21, y casa del Sr. Sierra, Mayor, 20, tienda.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cohecho en Caseras

La causa incoose el año 1901.

Vióse el viérnes ante el jurado que viene actuando del partido de Gandesa, presidido por el Sr. Oiz, con los magistrados Sres. Soler y Ríos.

Este era el ponente de la causa.

Llamábase el procesado Manuel Galcerán Gonzalez, y era ex alcalde de dicha villa de Caseras.

Eran defensores el letrado D. Manuel Valls y el procurador D. Manuel de Peñarrubia.

De fiscal actuó el sustituto Sr. Gelada, quien solicitaba para el procesado las penas de tres meses y un dia de arresto mayor, multa de 100 pesetas y ocho años y un dia de inhabilitación.

Se le imputa el hecho de que mientras ejerció el cargo de alcalde por los años 1899 á 1901, percibió de diferentes personas 50 pesetas por permitirles llevar su ganado á terrenos del término de su pueblo.

Hubo una *colección* de careos con el procesado, declararon un número considerable de testigos, y después de leida la prueba documental, ambas partes sostuvieron sus conclusiones.

El Sr. Olz hizo el correspondiente resumen presidencial, y dió lectura á las cuatro preguntas que se sometian á la deliberación del jurado.

Este, después de breve deliberación emitió veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto libremente el Manuel Galcerán.

Crónica

IMPARCIALIDAD

Asuntos locales

Algunos periódicos, mal aconsejados por la pasión de la envidia, han tratado de quitar importancia al viaje realizado ultimamente á ésta, por los señores Arias Miranda, Marqués de Marianao, Adell, Puigcerver y Gascón, Directores generales los unos, senadores los otros, y algunos, Diputados á Córtes.

Léjos de nuestro ánimo, pues así lo determinan circunstancias especiales, entablar una discusión que tuviera por objeto aquilatar el patriotismo que en estos momentos demuestran los aludidos colegas; pero para evidenciar que no hemos estado parciales en el relato de los hechos relacionados con dicho viaje, recojemos y reproducimos la opinión de periódicos tan distanciados de nosotros en política, como *El Pueblo*, semanario local republicano, y *La Libertad*, periódico carlista.

Escribe *El Pueblo* de anteayer:

«El juéves de esta última semana, debía visitar nuestra ciudad, según habia anunciado el DIARIO DE TORTOSA, el ministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán.

Cuando nuestras autoridades habian preparado el recibimiento, el señor Alcalde recibió de dicho señor, el siguiente telegrama:

«Ministro de Agricultura al Alcalde.

Reus 25—20'20

Siento mucho que deberes perentorios é imprevistos de mi departamento, me impidan visitar esta ciudad como tenía pensado. En representación mia irá Director Obras públicas quien se informará necesidades obras asegurándoles encontrarán en mi todo el apoyo necesario.»

El juéves, pues, con el tren de mediodia, llegó á esta ciudad el señor Director general de Obras públicas D. Diego Arias Miranda, en representación del Ministro de Agricultura, el Sr. Marqués de Marianao, los diputados á Córtes por Tortosa y Roquetas, Sres. Gascón y Puigcerver, el señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, y algunos señores más.

Se les hizo por las Autoridades, comisiones de los pueblos de los dos distritos, y algunas representaciones de sociedades locales, un recibimiento bastante entusiasta.

Después de recibir algunas comisiones en la Casa Ayuntamiento, se trasladaron los expedicionarios al Teatro Principal, donde se les obsequió con un banquete.

La visita de los mencionados señores á nuestra ciudad, tiene, según se nos dice, por único objeto, el resolver la cuestión de las travesías del puente del Estado sobre el Ebro y el impulsar las subastas del ferrocarril de Valdezafán, y del canal de la izquierda del Ebro.

Si como esperamos, dichos señores no cesan en su empeño, y consiguen la ejecución de las obras mencionadas, nosotros y con nosotros toda la comarca, les quedará altamente agradecidos.

Con el exprés del mismo día regresaron los expedicionarios».

***

La Libertad, por su parte, dice:

«Con el tren del mediodía del jueves, llegaron á esta ciudad el Excmo. Sr. Director general de Obras Públicas, D. Diego Arias Miranda, el Marqués de Marianao, los Diputados á Cortes por Tortosa y Roquetas señores Gascón y Puigcerver, el señor Adell, Senador del Reino, y otras distinguidas personas.

Se les tributó un entusiasta recibimiento y fueron obsequiados con un banquete en el Teatro Principal, al que asistieron unos 150 comensales, brindando los citados señores, más el Sr. Roig, Jefe del partido liberal.

Fué el objeto del viaje estudiar la pronta realización del ferro-carril de Val de Zafán á San Cárlos, el Canal de la izquierda del Ebro, las travesías del puente del Estado y la carretera de Tortosa á García. Con que se construyan en seguida las travesías del puente del Estado, nos daremos por satisfechos los tortosinos.

El tiempo por testigo. Es nuestra norma de conducta ser imparciales en todo, y como no estamos ligados por ningun compromiso, con los partidos que en Tortosa turnan en el Poder, ni censuramos por sistema, ni aplaudimos por conveniencias bastardas. Así es que hoy nos limitamos á dar cuenta del viaje de dichos señores. Si en verdad se interesan por esta población tan olvidada, sabremos ser agradecidos».

***

Las notas de *La Libertad* y de *El Pueblo*, están inspiradas en el más acendrado patriotismo, y son las que deben imponerse en casos como el presente, cuando no se trata de un triunfo electoral, ni de una campaña política, ni de prodigar *bombo*, á personalidad determinada, sinó de dar cima á proyectos de órden material, que muy de cerca nos interesan, y sobre todo á facilitar solución definitiva al paso por el puente del Estado, tendido sobre el Ebro, orillando, puesto de acuerdo el Gobierno con el Ayuntamiento, todas cuantas dificultades puedan existir y entorpecer de momento, el finalizar la hermosa obra.

Esto es todo, y lo demás son recursos de cuatro obcecados, que en vez de fomentar útiles iniciativas, sacrifican lo más importante, lo más sério, y lo más conveniente, al *gustazo de hacer un chiste de gacetilla*, para *combatir* á la situación imperante.

¡Cómo se demuestran la envidia y los celos, no sabiendo por algunos ahogarlos, ni aun tratándose de cuestiones de la mayor entidad; del canal, del ferro carril de Valdezafán, del puente sobre el Ebro, de la carretera de Tortosa á García...

Ayer tarde se celebró la procesión en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo las calles de costumbre. Llevó el pendón nuestro distinguido amigo el tercer teniente Alcalde D. José de Cid Piñol, sostenien do las borlas el Iltre. Sr. Marqués de Bellet y D. Diego de León. Concurrieron al acto, celebrado con el mayor órden, algunas asociaciones, seminaristas, sacerdotes, el Iltmo. Sr. Obispo y bastante número de personas invitadas. Un piquete de tropa, cerraba la marcha.

Terminados sus estudios en la Universidad de Valencia, obtuvo el viérnes en dicho centro docente la reválida para la carrera de Notariado, con calificación honrosísima, nuestro querido amigo D. José Pastor Bartual.

Felicitamos de veras á tan aprovechado jóven, que vá á ejercer una carrera honrosísima en la que le deseamos las mayores prosperidades.

Desde ayer empezó á aumentar el Ebro su caudal de aguas, sin duda á consecuencia de las tormentas de éstos últimos días. Las aguas bajan bastante turbias.

El puente volante ha suspendido el servicio, á consecuencia de la altura que aquellas alcanzan.

Una comisión del Ayuntamiento de Mora de Ebro, presidida por el Alcalde de dicha población, visitó al señor Ministro de Agricultura, durante su estancia en Reus, al objeto de interesarle sea pronto un hecho, la construcción del puente sobre el Ebro, en aquella importante villa.

El señor Ministro prometió á los visitantes, que no habia de tardar mucho en convertirse en un hecho, la realización del citado puente.

Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, con la calificación de sobresaliente, nuestro particular amigo D. Manuel Gimisó y Catalá, ex-alumno interno por oposición de dicha Facultad y practicante del Dispensario del Sagrado Corazón de Jesús.

A tan distinguido jóven, como á su apreciable familia, les damos la enhorabuena.

Con las tradicionales fogatas y bailes al aire libre, se celebró anteanoche la verbena de San Pedro, que siempre pierde en animación y jolgorio, comparada con la de San Juan.

El tiempo no favoreció mucho éste año, á las personas de buen humor.

La señorita D.ª Maria Cinta Barberá, ha obtenido nota de sobresaliente, en los exámenes del curso de solfeo de la escuela Municipal de música de Barcelona.

Es alumna de la conocida profesora de esta localidad, D.ª Magdalena Gotós.

Del *Diario de Tarragona* del sábado:

«En el exprés de Valencia llegó ayer, continuando su viaje á Barcelona, nuestro ilustre jefe y querido amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, acompañado de los señores Gascón y Bittini.

Bajaron á la estación con objeto de saludar á los distinguidos viajeros, el señor Gobernador civil, acompañado del Sr. Curtoys; una nutrida representación del Sr. Círculo liberal, y gran número de nuestros amigos y correligionarios, ansiosos de estrechar la mano y cambiar impresiones con nuestro respetable jefe.»

En la Universidad de Barcelona, ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina, el estudioso jóven D. José Matheu, paisano nuestro.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana, el primer teniente D. Manuel Fernandez Navarro, y el segundo D. Manuel Zerolo Sanchez Tirado.

Desde esta tarde, deja sentirse viento N., con alguna fuerza.

Ha obtenido el título normal Suprior, en los ejercicios de reválida practicados recientemente, el maestro D. Pedro Baliana Puig, natural de Tortosa.

Registro civil

Dia 27 de Junio

Nacimientos.—Francisco Pedro Navarro Llambrich, Juan Manuel Jé Gisbert Castellá.

Sin defunciones ni matrimonios.

Riego y fuerza hidráulica de Eatrón.—A orillas del Ebro, en Eatrón, hay una hermosa vega de hurtas de 4.000 hectáreas de extensión, mas en el verano resultan muy insuficientes los riegos á pesar de la proximidad del Ebro. El sindicato de riegos proyecta elevar las aguas del rio con bombas movidas por la electricidad. La energía la suministra un salto de agua del mismo Ebro. El cauce de este rio, se quiebrará allí formando un recodo de 7 kilómetros de longitud. En los 7 kilómetros el desnivel del rio es 4 metros. Después de correr dichos 7 kilómetros, el rio pasa á 800 metros del punto de partida.

Se ha abierto un canal en esos 800 metros (600 metros en túnel y 200 en trinchera), y por el canal vuelve á verterse el agua en el Ebro, con los consabidos 4 metros de caída. El caudal derivado es 6.000 litros, de suerte que la energía del salto es de unos 250 caballos. No ha habido necesidad de construir presa de toma, por aprovecharse una ya construida de la Duquesa de Sástago.

La turbina que produce los 2 cientos 50 HP. vá acoplada directamente á un alternador trifásico á 5000 volts. De la casa de máquinas parte una línea, que después de cruzar el Ebro se ramifica en tres líneas secundarias, cada una de las cuales, acciona un motor trifásico acoplado á una bomba centrífuga. Cada bomba eleva á 25 metros de altura 130 litros por segundo.

El dia primero del próximo mes de Julio, de nueve á doce de la mañana, se abrirá en la Tesorería de Hacienda de la provincia el pago á las Clases pasivas de la mensualidad corriente, haciéndolo en la siguiente forma.

Dia 1.°—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Retirados de Guerra y Marina, Cruzados y Habilitados de la capital.

Dia 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepio militar, montepio civil, jubilados y cruzados de su provincia.

Dia 3.—Habilitados de fuera de la capital.

Dia 4.—Habilitados de la capital.

Dias 5 y 7.—Todas las nóminas (el resto).

OBRAS NUEVAS

En la libreria de las Hermanas Herederas de L. Bernis, se han recibido las obras siguientes:

Lo que debe hacerse
novela original del Conde León Tolstoy.

El poder de las tinieblas
drama en 5 actos, original del mismo autor.

Y la novela original de Eliseo Reclus, titulada *LA MONTAÑA*.

Precio 1 peseta.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 30 de Junio de 1902

Barómetro

Máxima 757'00. Mínima 754'00. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 34'00 Mínima 15'00 Media 24'50.

Evaporímetro, 6'9.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Nimbos.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro, seco 26'00. Idem húmedo, 22'00

El alumno,
Daniel Hierro.

El alumno,
Juan Ballester.

MUJERES Y NIÑOS

La jornada del trabajo

El artículo del Real decreto acerca del trabajo de mujeres y niños, dice así:

«Artículo 1.° Desde la promulgación del presente decreto, la jornada del trabajo para mujeres y niños, no

podrá exceder de once horas diarias, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Marzo de 1900.

Art. 2.° Las personas contratantes establecerán, de mútuo acuerdo, la jornada del trabajo, no pudiendo en todo caso exceder de 66 horas semanales, con exclusión taxativa de los domingos.

Art. 3.° Las juntas locales y provinciales serán las encargadas de ejercer la debida inspección, conforme al artículo 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900, y capítulo 6.° del reglamento correspondiente.

Art. 4.° Las infracciones serán castigadas con arreglo al artículo 13 de la citada ley capítulo 5.° del reglamento correspondiente para su aplicación.

Dado en Palacio, etc»

COLEGIO DE SAN LUIS

Resultado de los exàmenes celebrados en el Instituto de Tarragona, por los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, en el curso de 1901 á 1902.

Sobresalientes. . . .	36.
Notables	52.
Aprobados	144.
Suspensos.	7.

Los nombres de los alumnos que han obtenido la nota de sobresalientes son los siguientes:

Lengua Castellana

D. Andrés Uildemolins Queralt.

Geografía General y de Europa

D. Pascual Traver Villalonga.

Nociones de Aritmética y Geometría

D. Antonio Cucala Amella.

D. Pascual Traver Villalonga.

Latín 2.° Curso

D. Ignacio Tallada Cachot.

Geografía de España y de Europa

D. Salvador Bau Vergés.

Aritmética

D. Gerardo Delmás Demétz

D. Ramón Martí Zaragoza.

D. Manuel Piñol Navarro.

D. Fernando Vergés y Freixa.

Preceptiva y Composición literarias

D. Ramón Martí Zaragoza.

Geografía é Historia de España

D. Gerardo Delmás Demetz.

D. Ramón Martí Zaragoza.

Geometría

D. Gerardo Delmás Demetz.

D. Joaquín Ferré Traginer.

D. Ramón Martí Zaragoza.

Lengua francesa 1.er Curso

D. Gerardo Delmás Demetz.

D. Joaquín Ferré Traginer

D. Ramón Martí Zaragoza.

Geografía comercial y estadística

D. Gerardo Delmás Demetz

D. Ramón Martí Zaragoza.

Preceptiva de los géneros literarios

D. Ismael García Blanch.

Historia y Geografía 3.er Curso

D. José M.ª Vergés Freixa.

Geometría y Trigonometría

D. Juan Bta. Ferré Traginer.

D. Juan Pla Córdoba.

D. José M.ª Vergés Freixa.

Cosmografía y física del Globo

D. Juan Plá Córdoba.

D. José M.ª Vergés Freixa.

Historia Natural

D. Estanislao Ferrer Ferrer.

D. José Vicente Usó Latorre.

Agricultura

D. Estanislao Ferrer Ferrer.

D. José Vicente Usó Latorre.

Dibujo

D. Pedro Lamothe Vilagrasa.

D. José M.ª Vergés Freixa.

Grado de Bachiller

D. Estanislao Ferrer Ferrer.

D. José Vicente Usó Latorre.

Noticias de Madrid

(*Del día 29 de Junio de 1902*)

Por telégrafo y teléfono

Banquete político

Zamora 28.—Después de la recepción en la Diputación provincial se ha celebrado un banquete político en el teatro.

Ha presidido el acto el conde de Romanones, acompañado del señor Requejo, de las autoridades y de diputados y senadores liberales.

La sala del teatro estaba ocupada por el público.

Los palcos estaban ocupados por hermosas mujeres.

La señora del señor Requejo fué ovacionada al entrar en el teatro.

Los comensales ocupaban tres mesas, y en otra que las atravesaba se instaló la presidencia.

En el fondo del escenario habíase colocado el retrato del Rey D. Alfonso XIII, y en la sala, en gruesos cartelones, se leían los nombres de los Sres. Sagasta, Romanones y Requejo.

El total de comensales era de 220.

Los brindis

—Don Segundo Galarza, diputado por Zamora, leyó los telegramas de adhesión de los señores Sagasta y don Santiago Alba.

Fueron aplaudidos, con vivas al señor Sagasta.

Brindó el señor Galarza por el señor Sagasta, por el Rey, por el señor Requejo y por la prosperidad del Instituto.

El Sr. Galarza fué ovacionado.

El Sr. Lozano, presidente de la Diputación provincial, pronunció un discurso de tonos liberales, siendo muy aplaudido.

Al levantarse el señor Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, fué saludado con una salva de aplausos.

Comenzó su discurso declarándose liberal, no precisamente de los que creen que el liberalismo es pecado.

(Aplausos).

Dice que procuren implantar la libertad, en la instrucción y en la ciencia; pero una libertad bien entendida y no la que muchos toman como bandera.

Defiende la enseñanza oficial.

Otro orador brinda por la democracia.

El señor Alonso Marchano lee unas quintillas.

El señor Requejo expresó el cariño que siente por Zamora, elogiando con entusiasmo al Sr. Conde de Romanones.

Afirma que el partido liberal de esta población debe seguir al señor Conde de Romanones, quien está identificado con el Sr. Sagasta.

Brinda por el jefe del partido liberal, por el ministro de Instrucción Pública y por los liberales de Zamora.

El señor Betegón dá las gracias en nombre de la prensa madrileña, aludida en algunos de los brindis anteriores.

Brindis de Romanones

—El ministro de Instrucción Pública expresa su gratitud á Zamora por el homenaje que le ha dispensado.

Saluda al cuerpo académico de la población.

Dice que tiene el propósito de hablar como político,

Expresa su adhesión al señor Sagasta, protestando de los que le motejan de no ser bastante liberal ni demócrata, añadiendo que tales afirmaciones, no pueden producir ningún efecto.

(Aplausos)

Recuerda que fué condenado el señor Sagasta, por defender la libertad, á la pena de muerte.

Tocante á los ataques del clericalismo que se dirigen al Gobierno, dice que este no puede ser anticlerical.

Los ataque de los adversarios y de los disidentes no pueden tener importancia, porque la opinión no se intesa por ellos; hoypara reconquistar á la opinión, lo primero que se necesita es seriedad.

Recuerda sus trabajos en el Ministerio de Instrucción pública contra la reacción.

El Gobierno no se separa de la prudencia y cumplirá con su deber.

Brinda por el Rey, por la Reina, por la patria, por el señor Sagasta y por Zamora.

(Ovación.)

POSTRES VARIOS

EPIGRAMAS

Tocóle la quinta á Juan,
aragonés muy obtuso:
—Alegue usted, le dijeron,
si es que lo encuentra oportuno.
Mas él creyendo evadirse
del servicio largo y rudo,
con voz bien fuerte y sonora,
dijo:—Pues alego que soy mudo.

—

Curóle un burro á un doctor,
un albéitar conocido,
y al pagarle al buen señor
de su obra el merecido,
dijo el de las herraduras
con rostro y modo severo:
«Doctor, entre compañeros
no es justo cobrar las curas».

—

Moviendo á compás la saya
con su atavío completo,
á una maja vió un paleto,
y la dijo: ¡Adios, tocaya!
La moza le respondió,
puesta en jarras y con sal:
—Ascuche osté, so costal,
me llamo «Bárbara» yo.

—

Inclinada la cabeza
hácia su esposo difunto,
una mujer allí junto
con santa devoción reza.
Mas si alguno, que se quite
de aquel sitio la amonesta;
«Estoy rezando» contesta
«para que no resucite».

***

Notas cómicas

Entre niños que juegan á hacer el médico y el enfermero.

El médico dice al enfermero:

—¿Qué tiene esa niña?

—Se ha bebido una botella de tinta.

—El caso es grave. ¿Y qué ha hecho V?

Le he dado seis pliegos de papel secante.

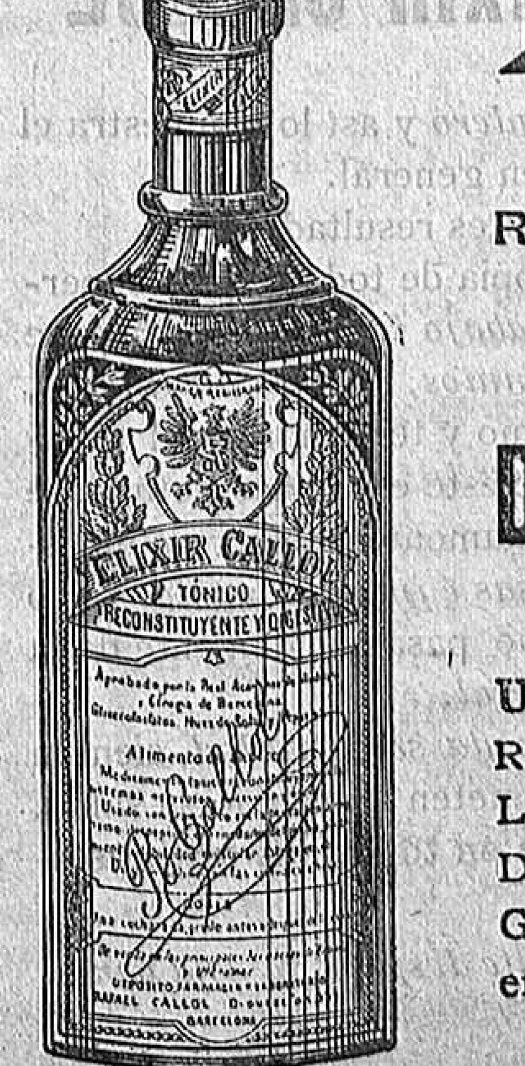
Imp del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Y

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA Á LAS FAMILIAS



Elixir Callol

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer órden

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LA

DEBILIDAD NERVIOSA ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMAS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE DIGERIR; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo á la ley

Sustancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este **ELIXIR**, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero **Alimento de ahorro**; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición **todos los materiales** que son necesarios para combatir la **debilidad general del organismo**, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de **glicerofosfatos**, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el **fósforo** en una forma que pudiéramos llamar **viviente** y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además á este **ELIXIR** la **Nuez de Kola**, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La **Kola** regulariza los **movimientos del corazón**, normalizando la **circulación de la sangre**; aumenta la **fuerza muscular**, excitando las **fibras motoras del organismo**; entona el **sistema nervioso**, en virtud de una **acción** hasta hoy desconocida; favorece la **secreción de los jugos gástricos**, y por último, es un medicamento **antidiarréico** por excelencia y **antiséptico intestinal** de primera fuerza.

La **Pepsina**, sustancia que también contiene este **ELIXIR**, es un **fermento gástrico** cuya acción como **agente digestivo** es muy notable porque **facilita la digestión** á las personas de **estómago delicado**, que anas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada **en este ELIXIR** á los **glicerofosfatos y á la Kola**, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del **Elixir tónico, reconstituyente y digestivo** *que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.*

El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de **Glicerofosfatos, Nuez de Kola** *y* **Pepsina** *y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las* **Astenias nerviosas**, *las* **Convalescencias**, *las* **Dispépsias**, *la* **Anémia**, *la* **Clorosis** *etc., etc., y reune* **todas las buenas cualidades** *que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.*

V.º B.º EL PRESIDENTE,
Dr. D. E. Bertrán.

EL SECRETARIO PERPÉTUO,
Dr. D. L. Suñé.

Barcelona 16 de Julio de 1897.

OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

1.ª Puede tomarse en todas las épocas del año, siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.

2.ª Las personas que obtengan **pronto alivio**, que no dejen de tomarlo una temporada, **siempre con toda regularidad**, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.

3.ª El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.

4.ª La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, hasido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones; por todo lo cual prevengo al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsímile vaya expresado en este prospecto y la firma del que suscribe **R. CALLOL**, impresa en las etiquetas y en el cuello de la botella.—DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES Y PEDID SIEMPRE **ELIXIR CALLOL.**

EL ELIXIR CALLOL SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS SIGUIENTES:

ALBACETE.—Manuel Martínez.
ALMERÍA.—Juan J. Vives Pérez.
ALCOY.—Viuda de F. Alonso.
ALICANTE.—Piñol Hermanos.
ÁVILA.—Pascual Coloma.
BADAJOZ.—Ricardo Camacho.
BARCELONA.—Farmacia del autor, Diputación, 339 y principales.
BERGA.—J. Cardona.
BILBAO.—José Begoa, Quirino de Pinedo. Sociedad de Droguería General. Id. de Somonte.
BURGOS.—Fabián Barriocanal, Federico de la Llera.
CÁDIZ.—Enrique Iquino, Ramón E. Casal, Juan Mateos.
CÁCERES.—J. Castel, y Hermanos.
CORUÑA.—Sucesores de Villar, Bescansa é Hijos.
CÓRDOBA.—Antonio Carrasco, Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica.
CARTAGENA.—José Cotorruelo J. Aznar A. Gómez, Eduardo R. Germes.
CASTELLÓN DE LA PLANA.—Miguel Ribes.
CUENCA.—Tomás Contreras.
CIUDAD REAL.—Ramón Andrade.
FERROL.—Manuel Punin, Viuda de Barreiro
FIGUERAS.—Pedro Deulofeu.
GIJÓN.—Joaquin Escalera, Antonio Rodríguez San Pedro, Justino Vigil.
GERONA.—José M.ª Pérez, Ernesto Vives.
GRANADA.—Santos Pérez, Doroteo Gonzalo, Francisco de P. Gálvez.
GRANOLLERS.—José Huguet.
GUADALAJARA.—Agapito Núnez Gil.
HUELVA.—Casimiro Caballero.
HUESCA.—Pablo Pueyo, Manuel Camo Nogués.
IGUALADA.—José Bausili.
JAÉN.—Rafael Martínez
JEREZ.—Manuel Salvago.
LA BISBAL.—José Llach.
LEÓN.—Lisardo Martínez, Plaza y Velasco
LÉRIDA.—P. Carnicer.
LOGROÑO.—Patricio Gómez S. Blas, 9.
LUGO.—Salvador Castro.
LINARES.—M. Villanueva, Baños, 1 y 3.
MADRID.—G. García, Capellanes 1; Martin y C.ª, Tetuán, 3, Hijos de C. Ulzurrun, Emilio Lletget, E. Ortiz Callabets, José Serra, G. Torres Muñoz, Viuda de Fernández, Sucesores de Gayoso y Moreno, Macario Blás.
MAHÓN.—Huérfanas de Sintes
MURCIA.—Antonio Ruiz Seiquer.
MÁLAGA.—José Pelaez, Francisco S. Aguilar, Bonifacio Gómez.
MANRESA.—Basols y Escorsell.
MATARÓ.—Melchor Camin y Ramón Spá.
OVIEDO.—Ramón Ceñal y Hermano, Viuda de Heiva y Azpiri
ORENSE.—Aureliano Fernández Román.
OLOT.—Ramón Bolós.
PALENCIA.—Natalio Fuentes Azpuiz é hijo
PAMPLONA.—Agustin Blasco, Manuel Mercadé Felipe Irurita.
PALMA.—Centro Farmacéutico, J. Valenzuela.
PONTEVEDRA.—Serafín Temes.
REUS.—Antonio Serra.
SEGOVIA.—Francisco M.ª Marcos.
SANTANDER.—Pérez Molino y Compañía. Leopoldo Hontañón.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Emilio Serra, Eduardo Rodriguez, Lorenzo Filpes.
SANTIAGO.—Bermejo y Pérez.
SEVILLA.—L. Ruiz y Compañía, J. Marín y Compañía, Manuel Campelo, Manuel Delgado.
SABADELL.—Jorge Forcada.
SAN FELIU DE GUIXOLS.—Casimiro Rodas.
SAN SEBASTIÁN.—Ramón Usabiaga, Viuda de E. Tornero.
SALAMANCA.—Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes.
SORIA.—Angel Lacaille, Collado, 49.
TERUEL.—Timoteo Bayo.
TARRAGONA.—Cuchí y Mirabell, Antonio Mon y Sans Hermanos.
TARRASA.—Arsenio Sala.
TORTOSA.—Enrique Carpa.
TORELLÓ.—J. Roma.
TÁRREGA.—Viuda Lobet.
TOLEDO.—Viuda de Domingo García Fuentes, Eustasio Agustín Moreno.
VALENCIA.—Ygual, Contat y Compañía, Hijos de Blas Cuesta, Bernardo Aliño, Rosendo Sánchez, B. Giner Aliño, Francisco Yago, Dr. Costas, José García Zahonero, Carlos Benitez Francisco Castell Francisco Esparza.
VALLADOLID.—Salvador Calvo y Cacho, E. Belloguin, Juan A. Aragón.
VALLS.—Rafael Oller.
VENDRELL.—José Sanmiquel.
VICH.—Martin Genís.
VILLAFRANCA DEL PANADÉS.—Bosch, Mestres y Guasch.
VIGO.—P. Córdoba, Adolfo Dominguez, Joaquín Acuña.
VITORIA.—Viuda de Bonifacio R. Angulo, Constante Cortí, Ricardo F. Arellano.
ZAMORA.—G. Prada.
ZARAGOZA.—Francisco G. Bruno, Braulio Armisen, Miguel A. Faci.

Véndese además en las principales farmacias y droguerias de España y Ultramar

PARA LOS PEDIDOS AL POR MAYOR DIRIGIRSE EN BARCELONA

Sociedad Farmacéutica Española, Pasaje de Montesión—*Dr. ANDREU*, Rambla de Cataluña, 122—*Sucesor de R. Bufill y C.ª* Princesa, 23, almacén—*Hijos de J. Vidal y Ribas*, Moncada, 21, almacén—*Vicente Ferrer y C.ª*, Comercio, 112, almacén.—*J. Uriach y C.ª*, Moncada, 20, almacén, y *Antonio Serra*, Pelayo, 9, almacén.

DEPÓSITO GENERAL: **R. CALLOL, Diputación 339** - BARCELONA

A. López Robert, impresor, Asalto, 63.

Echando pues una ojeada sobre la composición de este **ELIXIR**, se **comprende bien** que los medicamentos de que está formado se **completan siempre** y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además la **pureza de sus componentes** y la **exquisita pulcritud** con que está elaborado son una **garantía para el médico** que desee estudiar la **acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta** este **ELIXIR** y **para el enfermo** que toma en cada caso lo que necesita para su **completa curación.**

Enfermedades en que está indicado el ELIXIR CALLOL

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con *éxito verdadero* y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento**, enfermedad propia de todas aquellas personas *extenuadas* por *excesos de todas clases* y principalmente por *abuso de trabajo intelectual*, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los *dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos* y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el *abatimiento, impotencia y postración general*, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un *aumento de fuerzas y de agilidad* que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas *nerviosas é impresionables* cuyo organismo está *desequilibrado* y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la *excitación nerviosa más exajerada* al *abatimiento, melancolía y decaimiento general.*

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su *delicada sensibilidad*, sienten de contínuo *mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos* que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la **debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones** (*astenias nerviosas*) y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

DÓSIS: 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tila.

En el **Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños**, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La *deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar* que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación; continuando su empleo adquiere el hueso *dureza* y *elasticidad*, y la fibra muscular *fuerza* y *robustez*; se suprimen desde luego las *diarreas*, camina el niño con más facilidad, creciendo *fuerte* y *vigoroso* y desapareciendo en él, ese estado de *decrepitud* que predispone á su organismo *débil* al desarrollo de enfermedades infecciosas. La *DÓSIS* á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (*una cucharadita de café al principio de cada comida*) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia ó pobreza de sangre**, se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones del corazón cesan muy pronto; *aumenta* desde luego *el apetito*, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la *anemia* es aplicable á **la clorósis** que no es más que la *anemia del bello sexo* acompañada de *palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones*, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el *histerismo*. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo; pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmanse los dolores de las menstruaciones, regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma que de *taciturna* y *triste* tórnase *alegre* y *lozana* notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

DÓSIS: Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.

Cura también este **ELIXIR** la **Dispépsia** ó **pereza de digerir**, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. **La Dispépsia** ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como *vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, soñolencia* después de las comidas y *una tensión* y *abotagamiento de estómago* tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la comprensión que estas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de *fortalecer el estómago, facilita la digestión* y *tonifica el sistema nervioso*, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los **horrores de una mala digestión.**

DÓSIS: Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

En la **Albuminuria fosfatúrica**, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los **dolores lumbares** tan característicos de esta enfermedad.

En la **obesidad** y en la **diabetis**, vénse desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **impotencia**, ya á causa de una *vejez prematura ó de excesos*, se siente desde las primeras tomas un rejuvenecimiento muy acentuado.

En la **espermatorrea**, acompañada de **dolores medulares, cefaleas, flojedad de piernas y malestar general**, está muy indicada esta medicación, pues cesan por completo *los derrames* y mejora de un modo notable el estado general del enfermo.

En la **ataxia, lumbago crónico y sciática**, siéntese al principio un hormigueo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago *su fuerza digestiva*, el sistema nervioso la *excitabilidad* que le es propia y el sistema muscular su *energía contráctil.*

Teniendo en cuenta pues que **este preparado**, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un **alivio positivo** que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de su delicado organismo. En general puede decirse que el **ELIXIR CALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un **estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.**

DÓSIS: En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan á sus clientes este ELIXIR, prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE.

La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y sí únicamente diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este ELIXIR para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

BANCO HIPOTECARIO
DE
ESPAÑA

Préstamos al 4 y medio por 100

y plazo de 50 años; pero admitiendo en cualquier tiempo, la devolución de todo, ó parte del capital.

Sin carta de gracia, ni otras condiciones onerosas.

Los réditos, se cobran por semestres *vencidos*.

- Para datos é informes, D. Francisco Muñoz del Castillo, abogado y agente del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

TORTOSA

CALLE DEL REPLÁ, 9 Y 11

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.